



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA VALLEDUPAR

DIRECCIÓN: Cl 16 con Cr 17 Hospital Rosario Pumarejo de López. VALLEDUPAR, CESAR
TELÉFONO: 57 6055712337 - Telefonía IP 6014069944/77 extensión 3735-3738-3739-3736-3737

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBVLL-DSCSR-00119-2022

CIUDAD Y FECHA: VALLEDUPAR, 12 de enero de 2022
OFICIO PETITORIO: No. SIN - 2022-01-11. Ref: Noticia criminal 200016001075202250208 -
AUTORIDAD SOLICITANTE: FISCALIA 18 LOCAL - LUISA FERNANDA RIVERO
AUTORIDAD DESTINATARIA: FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
FISCALIA 18 LOCAL - LUISA FERNANDA RIVERO
FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
CARRERA 17 N° 18-05 EDIFICIO OLIMPIA
VALLEDUPAR, CESAR

NOMBRE EXAMINADO: DIGNORA PAYARES AGUDELO
IDENTIFICACIÓN: CC 49791285
EDAD REFERIDA: 43 años
ASUNTO: Lesiones / Violencia entre otros familiares

Metodología:

• La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinada hoy miércoles 12 de enero de 2022 a las 11:45 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligenció el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO.

RELATO DE LOS HECHOS:

La examinada refiere que " Una persona, una sobrina, me agredió, me agarro del cabello duro me tiro al suelo, me arrancó cabellos y me rasguño en la cara, en la nariz, me amenazo me dijo que si volvía esa casa me iban a hacer lo mismo". Hechos ocurridos en el barrio Villa Corelca, jurisdicción del municipio de Valledupar -Cesar el día 10 de enero de 2022 a las 20:30 horas..

ANTECEDENTES: Médico legales: Niega. Sociales: Niega. Familiares: Niega. Patológicos: Niega. Quirúrgicos: Niega. Traumáticos: Niega. Hospitalarios: Niega. Psiquiátricos: Niega. Toxicológicos: Niega.

Antecedentes Ginecológicos: No se encuentra embarazada. Menarquia: 12 años. Ciclos: 28x3. Fecha de la última menstruación: 2022-01-05. Gravidéz: 3. Partos: 3.. Abortos: 0. . Cesáreas: 0. Utiliza Ligadura de Trompas como método anticonceptivo.

REVISIÓN POR SISTEMAS

Refiere dolor facial y dolor en espalda

ALTAZAR ARMANDO VILLAZON MAESTRE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
Número único de informe: UBVLL-DSCSR-00119-2022



EXAMEN MÉDICO LEGAL

DATOS ANTROPOMÉTRICOS: Peso: 43 kg. Talla: 153 cm.

SIGNOS VITALES: Presión arterial: 90/60 mmHg. Frecuencia cardiaca: 80 lpm. Frecuencia respiratoria: 21 rpm. Temperatura: 36°C.

Aspecto general: Al examen médico legal de momento ingresa la examinada por sus propios medios, consciente, alerta, orientada, estable en sus signos vitales y presenta Descripción de hallazgos

EXAMEN MENTAL: Paciente con pensamiento lógico, con juicio y raciocinio conservado, lenguaje coherente. NEUROLOGICO: Consciente, alerta, orientado en persona, tiempo, lugar y espacio. CABEZA, CARA, CUELLO: Cabeza simétrica, Contorno de la cara simétrica, pupilas isocóricas normo reactivas a la luz, equimosis roja de 2x1 cms en ala izquierda de nariz; laceración con costra hemática de 1.2x0.2 cms en región mandibular derecha, cuello, simétrico, móvil. CAVIDAD ORAL: Mucosa oral húmeda, apertura bucal conservada. TORAX: Simétrico, con adecuada expansibilidad, pulmones: se ausculta murmullo vesicular en ambos campos pulmonares, ruidos cardíacos rítmicos, no soplos ni ruidos sobre agregados. SENOS: Normales para su edad y sexo. ESPALDA: Sin lesiones. ABDOMEN: Plano, peristasis positiva, no masas o megalias. GENITAL: No explorados. REGIÓN GLUTEA: No explorada. AXILAS: Simétricas. MIEMBROS SUPERIORES: Simétricas, móviles, con laceraciones con costras hemáticas múltiples en un área de 3x4 cms en cara posterior de tercio distal de antebrazo derecho. MIEMBROS INFERIORES: Simétricas, móviles, sin lesiones. OSTEOMUSCULAR: sin alteraciones. PIEL Y FANERAS: Lo descrito en el acápite correspondiente. ANAL Y PERIANAL: No explorado. ORGANOS DE LOS SENTIDOS: Sin alteraciones.

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Mecanismos traumáticos de lesión: Contundente; Corto contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA SIETE (7) DÍAS. Sin secuelas médico legales al momento del examen.

SUGERENCIAS Y/O RECOMENDACIONES

Se sugiere a la autoridad seguimiento estricto del caso donde se le brinde protección integral a la examinada y evitar de esta manera la vulneración de sus derechos.

Atentamente,

BALTAZAR ARMANDO VILLAZON MAESTRE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.